

**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

**MINUTA DE SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE  
REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; DESARROLLO  
URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS; MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Y  
DESARROLLO SOCIAL**

**Celebrada el día 21 de Febrero del año 2022**

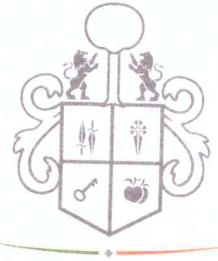
En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión conjunta de las **COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS; MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Y DESARROLLO SOCIAL**, convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión RAMONA RAMIREZ FLORES Y CARLOS MENDEZ GUTIERREZ; ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, OTILIA DIAZ ENCISO, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO Y FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, respectivamente de cada una de las comisiones convocadas.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de cada una de las comisiones para exhortar al ejecutivo del estado para que se dé solución a la problemática del transporte público en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco;





5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- PRESENTE

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE

**POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS:**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- PRESENTE

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO-----PRESENTE

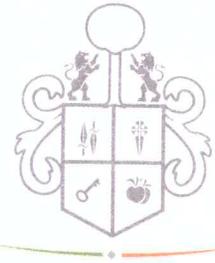
PRESIDENTE DE LA COMISION; CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----PRESENTE

**POR LA COMISION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO ----- PRESENTE





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

PRESIDENTE DE LA COMISION, OTILIA DIAZ ENCISO----- PRESENTE

**POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO ----- PRESENTE

PRESIDENTE DE LA COMISION, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Doy cuenta a los miembros de las comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----A FAVOR

**POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS:**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION; CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO ----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION, OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO ----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LACOMISION, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

«Se aprueba por unanimidad de votos».





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

### 3.- **Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si está de acuerdo en la misma?, sírvase levantar la mano en señal de aprobación».

**POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----A FAVOR

**POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS:**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

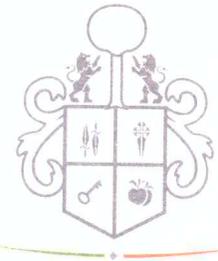
VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION; CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO ----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION, OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO ----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

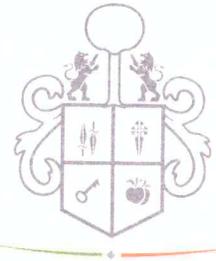
«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de cada una de las comisiones para exhortar al ejecutivo del estado para que se dé solución a la problemática del transporte público en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco;**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto le da lectura y dice «Este Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de cada una de las comisiones para exhortar al ejecutivo del estado para que se dé solución a la problemática del transporte público en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco;

Compañeros regidores de cada una de las comisiones convocadas para esta sesión, el problema con el transporte público es una situación a la que no se ha dado la debida atención por parte de la autoridad estatal, desde hace ya tiempo y pues, cada vez es más la demanda de la ciudadanía por contar con un servicio más eficiente, con más rutas, con horarios más regulares; pero también son más las quejas, ya que no es suficiente el servicio actual, no abastece las necesidades de la población, voy a hacerles





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

una propuesta de dictamen para ponerlo a la consideración de cada uno de ustedes como integrantes de las comisiones presentes:

### **CIUDADANOS REGIDORES DE LAS COMISIONES CONVOCADAS**

#### **PRESENTE S:**

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el día 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito Presidente de la Comisión de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y Presidente Municipal **LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**, en pleno uso de las facultades que me otorga el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 48 fracción VI y 50 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el artículo 13 fracción VI, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, me permito someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la presente:

#### **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN**

Mediante el cual se propone se gire atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado para que se tomen las medidas necesarias para que se garanticen a los habitantes de nuestro municipio, usuarios del transporte público, lo reciban en forma regular, continua, uniforme, permanente e ininterrumpida y en las mejores condiciones, comodidad y eficiencia. Con base en la siguiente:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

1.- Se establece en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, de aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**2.-** Se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en el objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente y en el objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

**3.-** Se establece Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 en el eje de Gestión del Territorio, mejorar el sistema de transporte público.

**4.-** El 16 de noviembre del 2005 se autorizó el primer fraccionamiento habitacional densidad alta denominado Rinconada las Lomas con 1510 viviendas, y el último en el año 2012 sumando la cantidad de 25,511 viviendas en total.

**5.-** En el año 2005 el municipio contaba con 23,420 habitantes y en el 2020 con 67,969 según el Censo de Población y Vivienda, resultando una tasa de crecimiento poblacional del 190.22% Iniciado un proceso acelerado de conurbación, apreciándose un fuerte cambio del ámbito rural al urbano, derivado del crecimiento demográfico y de la migración campo-ciudad.

Esta condición dificulta la movilidad, conectividad e integración del territorio, y disminuye la productividad, sustentabilidad y sobre todo la calidad de vida de nuestros habitantes.

**6.-** En sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara de fecha 15 de agosto de 2019, se validó el acuerdo mediante el cual se aprueba el Mapa base para la cobertura del Transporte Público del Área Metropolitana





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

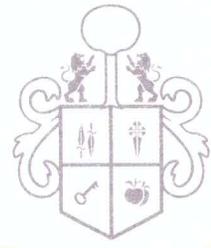
RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

de Guadalajara 2019-2020 en donde el acuerdo **TERCERO** dice: La Junta de Coordinación Metropolitana tiene a bien aprobar la realización de las propuestas consignadas en el " Mapa base para la cobertura del Transporte Publico del Área Metropolitana de Guadalajara 2019-2020", identificadas en el mismo como acciones de mejora, e instruye al IMEPLAN para que, en un lapso de 06 meses a partir de la firma del presente Acuerdo, coordine la definición específica de cada una, basado en las atribuciones de los actores involucrados, y con ello se actualice el Mapa base para la cobertura del Transporte Publico del Área Metropolitana de Guadalajara 2019-2020, aprobado en esta sesión.

7.- En sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara de fecha 9 de julio de 2020 el secretario de transporte Diego Monraz comento: En Ixtlahuacán de los Membrillos también hay una solicitud de operar mejor con los concesionarios la cobertura para la carretera a La Capilla, en esa zona llevamos 126 supervisiones hubo 47 operativos también de radar para velocidad de transporte público con un total de 767 folios y 264 unidades retenidas, tenemos que ampliar también el corredor troncal, la ruta troncal 13 para atender localidades de Atequiza, Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, estamos en el proceso administrativo de contratación junto con los concesionarios que estarían prestando ese servicio y esperemos tenerlo pronto ya acordado junto con ellos.

8.- Presta el servicio de transporte público en la zona de fraccionamientos, dos concesiones una Estatal, la ruta 180 la cual tiene una espera de hasta más de una hora prestando un servicio pesimamente deficiente y una Federal, la ruta Guadalajara - El Rodeo con un cobro de 14 pesos y es la que presta un servicio convenientemente más regular, pero no por ello mejor, ambas operadas curiosamente por la misma empresa, Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe S.A. de C.V. lo que representa claramente una práctica monopólica en la prestación del servicio de transporte público en la zona en comento.





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

9.- Según la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en el artículo 15 le corresponde al Estado, entre otras atribuciones:

El otorgamiento y registro de concesiones, permisos, subrogaciones, vehículos, conductores y operadores, para su identificación y la certificación de derechos y la regulación y administración del transporte.

10.- Es reiterativo desde hace más de 15 años de la necesidad de mejorar del servicio del transporte público, se han realizado peticiones, innumerables mesas de trabajo y en su desesperación hasta manifestaciones y bloqueos de carreteras por parte de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto con los fundamentos en los preceptos señalados, el suscrito regidor presidente de la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales y presidente municipal someto a consideración de este H. Ayuntamiento la presente iniciativa, por lo que les pregunto compañeros regidores, ¿tienen algún comentario u opinión al respecto?».

EL REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la voz y dice: «El área más afectada de nuestro municipio, corresponde a donde habita más del 60% de nuestra población, es la gente con más escasos recursos económicos, viven mucha gente en una situación muy vulnerable, se requiere de una rápida intervención del gobierno estatal y hacemos, si estarán de acuerdo con esta propuesta regidores de las diferentes comisiones que necesitamos una rápida intervención de la máxima autoridad de nuestro estado al Señor Gobernador y al Secretario de Movilidad para que pronto y de inmediato pueda tomar acciones, contundentes, rápidas, precisas y eficaces que permitan resolver la problemática que se ha generado ya por varios años en el municipio, los fraccionamientos se están quedando solos porque la gente ha abandonado los espacios, sus casas donde se han endeudado con el INFONAVIT y que ya no les da oportunidad a un crédito más, siendo que por la falta de transporte urbano han perdido sus viviendas y que decir de sus trabajos, porque duran en ocasiones más de tres horas en el traslado, porque hay personas que tienen que tomar 3 y cuatro autobuses para

10





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

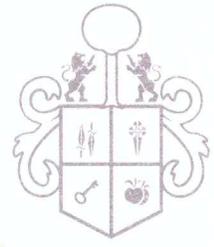
RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

llegar a donde laboran, pero principalmente el problema radica en el traslado de donde ellos viven en diferentes fraccionamientos del municipio para poder llegar a su trabajo. Por eso el llamado a nuestras autoridades para poder dar solución a este problema, donde muchas personas, pueden ser miles, están siendo afectadas. El problema de la pandemia que vivimos, los principales contagios se dieron en el transporte público porque los camiones que trasladan a los usuarios iban completamente saturados como sardinas o cigarros en una cajetilla, es donde se dieron los mayores contagios y que desafortunadamente muchas personas perdieron la vida. Por eso el llamado, el exhorto a nuestras autoridades para que ahora si se puedan tomar las acciones correspondientes para mejorar el gran problema que se ve en nuestro municipio. gracias».

«Muy bien, ¿alguien más quiere opinar?» preguntó el presidente de la comisión que convoca JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

Y toma la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Buenas tardes compañeros regidores y presidente, yo creo que es fundamental la problemática que se plantea que tiene que ver con el transporte porque no solamente tiene que ver con la movilidad, es un problema que genera dificultades económicas, porque al no haber transporte adecuado en los horarios que las personas los necesitan limita para que también el propio municipio tenga un desarrollo económico más sustentable yo creo que es importante no solamente se debe mantener contacto con la autoridad estatal, con el responsable de la Secretaria de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, me parece que será también fundamental hacer o elaborar la propuesta, documento o exhorto y hacerla llegar al y turnarla al Congreso del Estado con el propósito de que también los legisladores, los diputados del estado puedan ejercer esa presión porque es una de las funciones de ellos puede hacer desde ahí también los exhortos correspondientes a las autoridades y que nos permita a nosotros avanzar de manera más rápida en el proceso de poder lograr acuerdos y compromisos con el gobierno estatal para poder implementar acciones que se visualicen que no queden solamente en un documento, que la disposición del gobierno del estado se demuestra a través de manifestar que estará resolviendo la necesidad de un servicio público que como





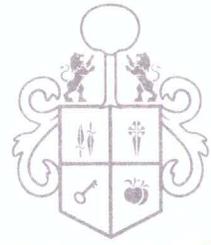
**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

menciona el Prof. Marcos que principalmente es en las áreas donde están los fraccionamientos pero también observamos que las rutas de transporte que hay como en el caso de el que viene de Chapala a Guadalajara, bueno los servicios que vemos aquí en la cabecera municipal tampoco son muchos, a final de cuentas afecta la falta de servicio a todo el municipio, claro a unos más porque la disposición demográfica es más considerable pero en el resto de la población igual vemos que tardan demasiado todas las rutas para circular y ¿eso que hace? Bueno pues limita a las personas, como es en el caso de los fraccionamientos las personas los han abandonado por falta del servicio el transporte, los que hay, no brindan un servicio adecuado, hay mal trato de los choferes a los usuarios y me parece que son aspectos que también deben manifestarse dentro del escrito, dentro del exhorto pero que se haga llegar no solamente al gobernador del estado como responsable y titular de quien debe resolver esta problemática sino también al congreso de Jalisco y que esto nos permita una respuesta más pronta, más expedita y que no se quede en los anales de los archivos del gobierno estatal; y que nos corresponde a nosotros decirle al gobierno del estado que estamos interesados en que se resuelva porque es su responsabilidad y no dejar nosotros de presionar para que la población efectivamente vea una solución a esa problemática y puedan estar en sus viviendas porque eso es lo que los ha limitado, ojalá que con el exhorto nos permita dar una solución en un plazo no tan extenso. gracias».

Enseguida el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, solicita el uso de la palabra «Compañeros, yo quisiera ser muy concreto reforzando la petición del presidente es que quede muy claro es que se rompa ese coto de poder por parte de esa empresa que prácticamente es la que tiene el control de esa zona, ¿cómo opera? Bien sencillo, tiene dos concesiones: una estatal y otra federal y siempre bajo el argumento de que la federal no se puede intervenir en el estado tiene esas dos. La estatal cobra 7 pesos por disposición de ley y la federal es libre conforme a la normativa. En una se cobra 7 pesos y en la otra se cobran 14 pesos, entonces nada más imagínense siendo el dueño de las dos concesiones ¿por cual lado le va a convenir atender a la gente de esa zona? Por el lado de la concesión federal, esa concesión federal que implica? Pues que a mucha





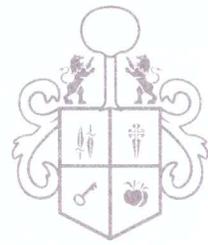
**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

gente le ocasione un malestar en su economía y además de que los traten con un pésimo servicio, muy deficiente, porque en los últimos 15 años no hemos visto que fuera efectivo. He sido testigo en varias mesas de trabajo que siempre han existido promesas, incluso por el mismo operador de las dos concesiones siempre con falsas promesas, vamos a tener camiones de gas, vamos a mejorar el servicio y pues cuando, solo les han dado atole con el dedo; por eso pedimos la intervención contundente del estado. No somos un municipio de segunda, el gobernador conoce de esta problemática porque él la vivió siendo presidente municipal de Tlajomulco y es el mismo esquema, es la misma problemática. Por lo tanto, exhortamos al gobernador que sea sensible a esta situación y que en 15 años no ha habido ninguna acción contundente para mejorarla y que decir del secretario de movilidad? Él fue secretario de movilidad en el año 2010 cuando era gobernador Emilio González Márquez y es hoy secretario de movilidad actual, el conoce perfectamente la problemática, que de fondo tiene nombre se llama monopolio, entonces lo que pedimos es que se rompa el monopolio del transporte público en Ixtlahuacán para poder mejorar el servicio de transporte en nuestro municipio porque también nosotros somos metropolitanos. Curiosamente cuando se vienen las políticas públicas, para unas cosas si somos metropolitanos y para otras no, entonces que seamos y exigimos se nos trate de igual forma que a cualquier otro municipio de la zona metropolitana de Guadalajara, entonces esto es reforzando en base a la petición que tiene el presidente y entonces pues si, sabemos, conocemos que históricamente es el problema más fuerte que tiene la zona, no el único desde luego pero sí el más fuerte, entonces nada más respaldamos la petición del presidente en mi carácter de presidente de la comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos y celebro que se haga contundente y que se turne al pleno, que estoy seguro que se aprobara por unanimidad que podamos hacer una convocatoria para que en términos de testigos sociales algunos vecinos de la zona nos acompañen a entregar esa petición, directamente al gobernador para que vean que en el Ayuntamiento estamos preocupados por su bienestar y de generar las condiciones debidas para mejorar su calidad de vida. Es cuanto señor presidente»

13





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

A continuación el presidente pregunta si hay algún otro regidor que quiera tomar la voz y cede el turno a la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS «Solamente para reforzar los comentarios que ya se dijeron, a nombre de todos los que representamos las comisiones, los vocales, los presidentes, a nombre de nuestro presidente municipal, hacer el llamado a nuestro gobernador darle cuenta que esto no es una problemática que tenemos de hace unos días para acá, es una problemática que se ha venido acrecentando con la llegada de más gente a nuestro municipio, entonces trae muchas problemáticas también en salud como ya menciono el Prof. Marcos, la gente se satura adentro de los camiones porque no contamos con el servicio suficiente, ahora, hay problemas de economía ¿Por qué? Porque la gente ya no alcanza o sea tiene que tomar un uber y derrocha más dinero, hay problemas tanto a las familias como menciona el Regidor Carlos porque el tiempo ya no ajusta, entonces no es un problema ni dos, se viene acrecentando este problema nosotros hacemos un llamado al gobernador para que nos voltee a ver, en el momento que él lo haga de voltear a ver nuestro municipio será una mejora para todas las familias, todos los fraccionamientos y así las personas no se verán obligadas a dejar sus hogares ni sus trabajos»

Continúa el presidente y pregunta ¿Alguien más quiere opinar al respecto? Y cede el uso de la voz a la REGIDORA OTILIA DIAZ ENCIO «Yo creo que también es importante aclarar a todos los ciudadanos que erróneamente creían o creen que con esto que estamos haciendo ahorita ya van a tener otra visión. Me tocó escuchar a muchos ciudadanos que ellos creían que esto está en nuestras manos en el Ayuntamiento, pero realmente no, lo bueno que aquí se está aclarando todo para que ellos entiendan que depende mucho del gobierno del estado y es por eso que estamos solicitando que nos ayuden para que esto mejore»

¿Algo más que quieran agregar, algún comentario? No, pues entonces levanten su mano en señal de aprobación»

**POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS:**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION; CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO ----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION, OTILIA DIAZ ENCISO----- A FAVOR

**POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO ----- A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISION, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emiten los siguientes acuerdos:».





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

**PRIMERO.-** SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y SE SOLICITE SU APROBACION, PARA HACER UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO SOLICITANDO QUE SE DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS A LA BREVEDAD POSIBLE.

#### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Ciudadanos regidores, vocales de las comisiones, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las **COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS; MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Y DESARROLLO SOCIAL** del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

**POR LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

**JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**RAMONA RAMÍREZ FLORES**  
VOCAL

**CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ**  
VOCAL

**POR LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS**

**CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**DESARROLLO URBANO Y  
ASUNTOS METROPOLITANOS**

**ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA**  
VOCAL

**OTILIA DÍAZ ENCISO**  
VOCAL



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC-DUAM-MYT-DS/02/2022

**POR LA COMISION EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

**OTILIA DÍAZ ENCISO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**MOVILIDAD Y**  
**TRANSPORTE**

**ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA**  
VOCAL

  
**JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**  
VOCAL

**POR LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**DESARROLLO**  
**SOCIAL**

  
**ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA**  
VOCAL

**OTILIA DÍAZ ENCISO**  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión conjunta de las **LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS; MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Y DESARROLLO SOCIAL** celebrada con fecha de hoy 21 de Febrero de del año 2022 dos mil veintidós.

